EVALUACION JURÍDICA DEL PROCESO No. 052-ARC-CBCAI6-2026

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE UN TÉCNICO EN ARCHIVO PARA LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERÍA MARINA EN COVEÑAS (SUCRE), ACORDE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL ANEXO.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del contrato será hasta por la suma de suma de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.400.000,00).**, impuestos incluido.

FECHA DE EVALUACIÓN: 20 de agosto de 2026.

PROPONENTE EVALUADO: TÉCNICO EN ARCHIVO KAREN VIVIANA BAEZ VELASCO

SEGUNDA EVALUACIÓN JURÍDICA

DESCRIPCIÓN EVALUADA	OBSERVACIÓN
Carta de Presentación de la Propuesta: Se anexa modelo de Carta de Presentación de la Propuesta, la cual deberá diligenciar acuerdo.	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción. El oferente debe diligenciar en su totalidad formato del Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE
Compromiso de confidencialidad y reserva.	CUMPLE
Certificación Vigente Afiliación Salud y Pensión (copia de la planilla).	CUMPLE
Fotocopia Legible de la cédula de ciudadanía.	CUMPLE
Declaración de MULTAS Y SANCIONES de los últimos cinco (5) años, anteriores al cierre del proceso y entrega de propuestas, a efecto de verificar las inhabilidades contenidas en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.	CUMPLE
Certificado de no estar incurso en Inhabilidades e Incompatibilidades.	CUMPLE
Certificado registro deudores alimentarios morosos (REDAM) El oferente deberá presentar junto con su oferta el certificado registro deudores alimentarios morosos (hpttps: // redam.gov.co), que incluya el código de verificación o QR.	CUMPLE
Certificación que expida la Contraloría General de la República, que no se encuentra en el boletín de responsables fiscales.	CUMPLE
Certificado judicial de quien firma la propuesta.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente de acuerdo al Estatuto Anticorrupción.	CUMPLE
Consultas medidas correctivas CNPC	CUMPLE

NOTA: Se recomienda HABILITAR al oferente señora KAREN VIVIANA BAEZ VELASCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1014246237, por aportar la totalidad de los documentos requeridos.

Atentamente,

TFADER GONZALEZ GONZALEZ MARIA ALEJANDRA
Comité Evaluador Jurídico